

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 206-2024
CATEGORÍA : ICF

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 16-Dic-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ENRIQUE ANGEL BIANCO	APTO	APTO	PTE
ELOY CUBERO ESPINILLA	APTO	APTO	PTE
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ DEL POZO	APTO	APTO	PTE
DANUT GHEORGHITA	APTO	APTO	PTE
VICTOR MARTINEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
JAVIER MIGUEL GIRALDO	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER MORENO BARRIUSO	APTO	NO APTO	NO
ANGEL LUIS PETISCO CORONA	APTO	APTO	PTE
DANIEL RIVERO HERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
TOMAS RODRIGUEZ CALLES	APTO	NO APTO	NO
MARCOS SANCHEZ MUÑOZ	APTO	APTO	PTE
RUBEN SANTOS SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
WILLIAM JOSE MONTERO QUISPE	NO PRESENTADO	*	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 07/01/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.